

MUNICIPIO					
ESTRATÉGIA DE:					
SECTOR	PROGRAMA	META RESULTADO 2012-2015	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	PROYECTO
			INDICADOR	LINEA BASE	
	2.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA.	1,00	Brindar acceso a la justicia, en concordancia con al Política Publica Nacional para la Seguridad y la	Inspección de Policía que requiere adecuación y mejoramiento	2.1.1.1 Fortalecimiento de la Inspección de Policía.
		1,00		Actualmente solo un Profesional ejerce las funciones de la Comisaria de Familia.	2.1.1.2. Fortalecimiento de la Comisaria de Familia con un equipo
		1,00		Es muy débil en el Municipio. Se debe consolidar la seguridad como Meta para alcanzar la paz.	2.1.1.3. Fortalecimiento del Sistema de información para la seguridad y convivencia SISC.
		1,00		Se carece de sala de audiencia	2.1.1.4 Apoyo al fortalecimiento de la justicia formal. (Sala de audiencia, conciliadores en equidad, juzgado y fiscalía)

		16,00		El plan de seguridad a avanzado muy tímidamente en le desarrollo de talleres	2.1.1.5. Promoción de mecanismos de justicia alternativa
		36,00		No existe en el Municipio el programa de jornadas móviles.	2.1.1.6. Implementación jornadas móviles de prestación de servicios
		20,00		En el 2010 se presentaron 6 casos, que representan afectación al 6.3% de la población.	2.1.1.7. Desarrollar programas de promoción de los derechos humanos y del DIH, así como de
	2.1.2. HACIA UNA CULTURA DE CONVIVENCIA	30 talleres y/ campañas. 1	Tasa de violencia física de 9 personas. Violencia sexual 14 personas que representan la tasa x cien mil hab. 281.9	Se debe fortalecer los programas de apoyo y acompañamiento a la población adolescente.	2.1.2.1. Adoptar políticas públicas para contrarrestar la violencia intrafamiliar, la discriminación
		1,00	Número de Adolescentes (11 a 17 años) con oferta de servicios para la prevención .		2.1.2.2. Acompañamiento a menores y adolescentes en conflicto con la Ley para evitar la
		1,00			2.1.2.3. Prevención de la violencia y el ingreso de niños, adolescentes y
		1,00	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	No existe el Manual de convivencia.	2.1.2.4. Formulación e implementación del manual y
		1 Mesa regional Paz	Numero de entidades públicas y privadas que formaran parte de la Mesa Regional de Paz	No se ha formulado e instrumentado.	2.1.2.5. Implementación mesas regionales
		10 proyectos implementados.	Intervención en el Proyecto Nudo de Paramillo, dentro del Corredor.	No se ha implementado, proyecto del gobierno nacional que permitirá fortalecer la localidad	2.1.2.6. Promoción de la cultura de la legalidad (giras y asambleas) en el
		60% de la Población estudiantil.	Numero de I.E y C.E R que implementaran el programa.	No existe dicho programa curricular.	2.1.2.7. Diseño curricular del programa de educación para la
	2.1.3. APOYO A LA FUERZA PÚBLICA	10 camaras nuevas.	Se cuenta con 10 cámaras de seguridad.	Se cuenta con muy pocas cámaras que permitan un mayor control del municipio	2.1.3.1. Aumentar la cobertura de cámaras de seguridad (10

		Plan aprobado por Acuerdo Municipal. 1	Plan Municipal de seguridad aprobado por acuerdo municipal.	Formulado en el año 2009, sin aprobación mediante acuerdo municipal.	2.1.3.2. Formulación, socialización e implementación del PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD en asocio con el Departamento y la Nación.
		1,00	Atendidos en el año 2011: Centros de Convivencia ciudadana 1 695 personas. Numero	Se requiere urgente un mantenimiento del Comando de policía y base militar que	2.1.3.3. Mantenimiento de la infraestructura física del
		1,00		Equipamiento muy deficiente.	2.1.3.4. Dotación de equipamiento
	2.1.4. CARCEL MUNICIPAL	Programas permanentes de resocialización, que se evalúan	Intervenir en la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	NO se realiza una continuidad en los programas de resocialización	2.1.4.1. Programas de resocialización para los internos
		Obras de operación y mantenimiento.	Cárcel con una infraestructura adecuada y con seguridad.	Alto deterioro y déficit de seguridad.	2.1.4.2. Operación y mantenimiento
		infraestructura adecuada.	Adecuaciones dadas a lo planeado en cumplimiento a las necesidades.	Actualmente la cárcel cuenta con un alto deterioro.	2.1.4.3. Adecuación: Cerramiento, Construcción de dos
	2.2.1. ATENCION A VICTIMAS	1,00	Una Casa del Desplazado funcional	Planta física de la casa del desplazado en regular estado y carente de Dotación	2.2.1.1. Ampliación, Adecuación y dotación de la casa de atención integral a la población desplazada por la violencia, que
		400,00	Atención oportuna a la población en situación de desplazamiento y victimas del conflicto	Gran numero de población en situación de desplazamiento y victimas del conflicto	2.2.1.2. Brindar ayudas humanitarias a desplazados y victimas del conflicto
		1,00	Plan formulado e implementado	Inexistencia del Plan en el municipio que tiene un gran impacto por este flagelo	2.2.1.3. Formulación e implementación del plan de acción
		1,00	Conformación del Comité Territorial de Justicia Transicional	Normatividad reciente que exige su constitución	2.2.1.4. Crear y apoyar el funcionamiento del Comité

		1,00	Asociaciones fortalecidas	Existen Asociaciones de Desplazados y victimas, que requiere apoyo institucional	2.2.1.5. Apoyo a las Asociaciones de Desplazados y Victimas del
			Sustitución de cultivos.	Población dedicada a cultivos ilícitos que requieren apoyo para sustitución y proyectos	2.2.1.6. Estabilización Económica. PCI
		1,00	Fortalecimiento a la Unidad de Victimas Municipal.	Alto índice de población impactada por la violencia	2.2.1.7. Fortalecimiento a la Unidad de Victimas Municipal.
		16,00	Vinculación de victimas a proyectos productivos	Inexistencia de proyectos productivos para victimas del conflicto	2.2.1.8. Formular e implementar proyectos productivos para
	2.2.2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	4,00	Restablecimiento del derecho a la identificación personal	Existencia de victimas del conflicto con vulneración de derechos	2.2.2.1. Realización de jornadas de identificación
		50,00	Garantizar goce efectivo de derechos a población desplazada para el retorno voluntario	Existencia de población desplazada de veredas y de otros municipios en el casco urbano	2.2.2.2. Apoyar y garantizar retornos voluntarios
		1,00	Protección de bienes de desplazados y victimas del conflicto	Existencia de población desplazada de veredas que han tenido que abandonar sus tierras	2.2.2.3. Adoptar mecanismos de protección de la propiedad privada
		1,00	Generación de oportunidades laborales y apoyo a los proyectos productivos	Altos índices de desempleo y pocas alternativas de generación de ingresos	2.2.2.4. General oportunidades laborales y apoyo a los proyectos
TOTAL POR FUENTE DE					
TOTAL POR					

		META PRODUCTO 2012 2015	INDICADOR DE PRODUCTO
	chequeo		INDICADOR
	2.1.1.1 Fortalecimiento de la Inspección de Policía.	1,00	Fortalecimiento de la Inspección de Policía.
	2.1.1.2. Fortalecimiento de la Comisaria de Familia con un equipo interdisciplinario de psicólogo y trabajador social.	1,00	Fortalecimiento de la Comisaria de Familia
	2.1.1.3. Fortalecimiento del Sistema de información para la seguridad y convivencia SISC.	1,00	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. PISD.
	2.1.1.4 Apoyo al fortalecimiento de la justicia formal. (Sala de audiencia, conciliadores en equidad, juzgado y fiscalía)	1,00	Construcción sala de audiencia. Formación en conciliadores en equidad.

	2.1.1.5. Promoción de mecanismos de justicia alternativa (talleres)	16,00	Realización de talleres
	2.1.1.6 Implementación jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia.	36,00	Realizar jornadas donde se les preste el acceso al servicio de la justicia a los habitantes de las zonas rurales mas alejadas del casco urbano del municipio.
	2.1.1.7 Desarrollar programas de promoción de los derechos humanos y del DIH, así como de prevención de accidentes e incidentes por MAP y MUSE.	20,00	Intervenir en la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos
	2.1.2.1 Adoptar políticas públicas para contrarrestar la violencia intrafamiliar, la discriminación sexual y los abusos y maltratos contra los menores	30 talleres y/ campañas. 1	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)
	2.1.2.2. Acompañamiento a menores y adolescentes en conflicto con la Ley para evitar la reincidencia	1,00	Numero de casos manejados
	2.1.2.3. Prevención de la violencia y el ingreso de niños, adolescentes y jóvenes a acciones ilegales	1,00	Número de programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente
	2.1.2.4. Formulación e implementación del manual y código de convivencia y cultura ciudadana.	1,00	Formulación del manual de Convivencia aprobado por Acuerdo Municipal que permita educar en el conocimiento de las normas vigentes para crear
	2.1.2.5. Implementación mesas regionales de paz (PRODEPAZ, ISA EPM, GOBERNACION Y MUNICIPIOS ANORI, AMALFI Y GUADALUPE)	1 Mesa regional Paz	Mesas Regionales de la paz operando.
	2.1.2.6. Promoción de la cultura de la legalidad (giras y pasantías), en el marco del proyecto Nudo de Paramillo Legal. .	10 proyectos implementados.	Proyectos implementados.
	2.1.2.7. Diseño curricular del programa de educación para la convivencia.	60% de la Población estudiantil.	Numero de personas capacitadas
	2.1.3.1. Aumentar la cobertura de cámaras de seguridad (10 nuevas cámaras)	10 camaras nuevas.	Numero de cámaras instaladas.

	2.1.3.2. Formulación, socialización e implementación del PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD en asocio con el Departamento y la Nación.	Plan aprobado por Acuerdo Municipal. 1	Colocar en la agenda pública los temas relacionados con los factores que atentan contra la convivencia y la seguridad, la formulación de propuestas que contrarresten los factores de riesgo, la conformación y puesta en marcha de la Mesa de Seguridad, Justicia y Convivencia municipal.
	2.1.3.3. Mantenimiento de la infraestructura física del comando de policía y bases militares	1,00	Infraestructura física terminada
	2.1.3.4. Dotación de equipamiento	1,00	Dotación entregada y operando.
	2.1.4.1. Programas de resocialización para los internos	Programas permanentes de resocialización, que se evalúen.	Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en centros de resolución
	2.1.4.2. Operación y mantenimiento	Obras de operación y mantenimiento.	
	2.1.4.3. Adecuación: Cerramiento, Construcción de dos celdas, un patio y habitación para visitas conyugales	infraestructura adecuada.	Adecuación Cárcel Municipal.
	2.2.1.1. Ampliación, Adecuación y dotación de la casa de atención integral a la población desplazada por la violencia, que permita contar con tres alojamientos temporales y un taller para proyectos productivos	1,00	Ampliación, Adecuación y dotación de la casa de atención integral a la población desplazada por la violencia
	2.2.1.2. Brindar ayudas humanitarias a desplazados y víctimas del conflicto	400,00	No ayudas humanitarias a desplazados y víctimas del conflicto
	2.2.1.3. Formulación e implementación del plan de acción contra minas anti personas	1,00	Plan implementado.
	2.2.1.4. Crear y apoyar el funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional	1,00	Comité Territorial de Justicia Transicional operando permanentemente,.

	2.2.1.5. Apoyo a las Asociaciones de Desplazados y Víctimas del conflicto.	1,00	No. de Asociaciones apoyadas
	2.2.1.6. Estabilización Económica. PCI		Implementación del programa
	2.2.1.7. Fortalecimiento a la Unidad de Víctimas Municipal.	1,00	Brindar atención integral y orientación a las víctimas para el acceso al reconocimiento y goce efectivo de sus derechos
	2.2.1.8. Formular e implementar proyectos productivos para familias y personas víctimas de la violencia	16,00	No. De unidades productivas agroindustriales creadas o fortalecidas
	2.2.2.1. Realización de jornadas de identificación	4,00	acompañadas en su proceso de restablecimiento de derechos a través de la Ruta departamental de Atención Integral a Víctimas del Conflicto.
	2.2.2.2. Apoyar y garantizar retornos voluntarios	50,00	Prevenir y reparar a las víctimas del conflicto para facilitar su recuperación y reintegración socio-económica
	2.2.2.3. Adoptar mecanismos de protección de la propiedad privada y la restitución de tierras a las víctimas	1,00	No. De predios restituidos.
	2.2.2.4 Generar oportunidades laborales y apoyo a los proyectos productivos	1,00	No. De unidades productivas agroindustriales creadas o fortalecidas



El plan de seguridad a avanzado muy tímidamente en le desarrollo de talleres.			8.000
No existe en el Municipio el programa de jornadas móviles.			18.000
En el 2010 se presentaron 6 casos, que representan afectación al 6.3% de la población.			10.000
Se debe fortalecer los programas de apoyo y acompañamiento a la población adolescente.		Capacitar sobre la prevención de la violencia intrafamiliar a toda la población	
		Acompañamiento a menores en el conflicto durante toda la vigencia	2.400
		Programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	2.400
No existe el Manual de convivencia.		Formular el manual de Convivencia aprobado por Acuerdo Municipal que permita educar en el conocimiento de las normas	10.000
No se ha formulado e instrumentado.		Realizar una mesa regional de Paz	70.000
No se ha implementado, proyecto del gobierno nacional que permitirá fortalecer la legalidad.		10 proyectos implementados.	20.000
No existe dicho programa curricular.		60% de la Población estudiantil.	0
Se cuenta con muy pocas cámaras que permitan un mayor control del municipio.		10 camaras nuevas.	120.000

Formulado en el año 2009, sin aprobación mediante acuerdo municipal.	1	1	20.000
Se requiere urgente un mantenimiento del Comando de policía y base militar, que permita albergar el número de militares.		Infraestructura física terminada	100.000
Equipamiento muy deficiente.		Dotación entregada y operando.	50.000
No se realiza una continuidad en los programas de resocialización.		Prestar servicios para la protección de los derechos	2.400
Alto deterioro y déficit de seguridad.			740.000
Actualmente la cárcel cuenta con un alto deterioro.			50.000
Planta física de la casa del desplazado en regular estado y carente de Dotación		Atención oportuna a la población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto	150.000
Gran número de población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto			200.000
Inexistencia del Plan en el municipio que tiene un gran impacto por este flagelo			5.000
Normatividad reciente que exige su constitución			0

Existen Asociaciones de Desplazados y víctimas, que requiere apoyo institucional			0
Población dedicada a cultivos ilícitos que requieren apoyo para sustitución y proyectos productivos			769.000
Alto índice de población impactada por la violencia			87.000
Inexistencia de proyectos productivos para víctimas del conflicto			160.000
Existencia de víctimas del conflicto con vulneración de derechos		Acompañar en su proceso de restablecimiento de derechos a través de la Ruta departamental de Atención Integral a Víctimas del Conflicto	2.000
Existencia de población desplazada de veredas y de otros municipios en el casco urbano			100.000
Existencia de población desplazada de veredas que han tenido que abandonar sus tierras por el conflicto			0
Altos índices de desempleo y pocas alternativas de generación de ingresos			0
			3.706.200

0	5.000	2301020201			
0	3.000	2301020202			
0	1.000	2301020203			
0	10.000	2301020101		\$ 10.000	
0	2.000	2301020204		\$ 2.000	
0	2.000	2301020205		\$ 2.000	
0	10.000	2301020206		\$ 10.000	
0	5.000	2301020207		\$ 5.000	
0	0				
0	0			\$ 5.000	
0	50.000	2301020102		\$ 50.000	

0	5.000	2301020103		\$ 15.000	
0	20.000	2301020209		\$ 23.000	
0	15.000	2301020210		\$ 15.000	
0	2.000	2301020211		\$ 2.000	
13.387	125.000	24070102	\$ 125.000		
0	0				
0	0		\$ 207.121		
26.981	25.121	2407010102			
0	0				
0	0				

0	0				
0	0				
0	0				
0	0				
0	0			\$ 25,121	
0	0				
0	0				
0	0				
			514.121	169.121	-

		\$ 10,000				

-	10.000					

FECHA DE EJECUCIÓN				
2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
25.000	25.000	25.000	25.000	S. GOBIERNO
90.000	90.000	90.000	90.000	S. GOBIERNO
100.000	100.000	100.000	100.000	S. GOBIERNO
100.000	20.000	15.000	15.000	S. GOBIERNO

2.000	2.000	2.000	2.000	S. GOBIERNO
4.500	4.500	4.500	4.500	S. GOBIERNO
2.500	2.500	2.500	2.500	S. GOBIERNO
				S. GOBIERNO
600	600	600	600	S. GOBIERNO
600	600	600	600	S. GOBIERNO
10.000				S. GOBIERNO
35.000	35.000			S. GOBIERNO
20.000				S. GOBIERNO
				S. GOBIERNO
60.000	60.000			S. GOBIERNO

	20.000			S. GOBIERNO
50.000	30.000	10.000	10.000	S. GOBIERNO
	50.000			S. GOBIERNO
600	600	600	600	S. GOBIERNO
185.000	185.000	185.000	185.000	S. GOBIERNO
	50.000			S. GOBIERNO
	150.000			S. GOBIERNO
50.000	50.000	50.000	50.000	S. GOBIERNO
5.000				S. GOBIERNO
				S. GOBIERNO

				S. GOBIERNO
769.000				ALCALDIA -UMATA
21.000	21.300	21.900	22.800	S. GOBIERNO
40.000	40.000	40.000	40.000	S DESARROLLO RURAL AMBIENTAL Y COMUNITARIO UGAM
500	500	500	500	S. GOBIERNO
25.000	25.000	25.000	25.000	S. GOBIERNO
				S. GOBIERNO
				S. GOBIERNO